

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	76001-3103-017-2021-00108-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jaime Ramón Mahe
Demandado	María Eugenia Enríquez Urrea y Jorge Arnulfo Santamaria Montoya
Providencia	Auto sustanciación No. 828
Decisión	Auto Reprograma Fecha

En atención a la sustitución allegada por la mandataria judicial del actor y la solicitud de aplazamiento de la audiencia requerida por el apoderado sustituto, prevista en el presente asunto para el 28 de octubre de los corrientes, observa el despacho que la misma se ajusta a los lineamientos previstos en el numeral 3º del artículo 372 del CGP, por lo que, el Juzgado

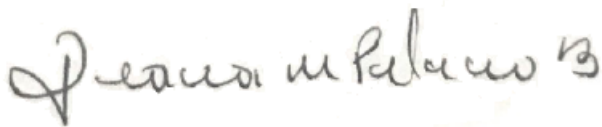
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR por una sola vez la audiencia ya fijada, y definir como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, de juzgamiento y fallo, el día **02 de noviembre de 2022** a las **11:00** am. La audiencia se realizará por medios virtuales, a los cuales los mandatarios judiciales designados deberán acceder y se remitirá por secretaría los enlaces de conexión a los correos que figuren como suministrados, a los correos registrados en el Registro Nacional de Abogados, o a los informados al correo del Despacho. De la misma forma, se reitera la obligación de comparecencia de las partes, a fin de absolver los interrogatorios de parte.

SEGUNDO: ACEPTAR la sustitución de poder que hace la Dra. Carolina Pinzón Banguera en cabeza del Dr. Jesús David Bautista Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No.1.090.385.475 y TP. 222.477 del CSJ, en los términos y efectos a que se contrae la sustitución conferida, conforme el art. 75 del CGP.

TERCERO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE



DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ

046

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. __175__ de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 28 de octubre de 2022

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario